

- 65 -

Año De 1913.

Real Sitio de El Pardo. Partido de San Lorenzo

Libro de actas de las sesiones celebradas por  
el Ayuntamiento de este Real Sitio en el año  
de año. =



239

Empieza el 3 de Enero y Termina el 26  
de Diciembre de 1913.







P. 1



A.2.744.934 \*

Sesión del dia 3 de } En el Pardo a tres de Enero de mil  
Enero de 1913 - } novecientos trece, a las siete de la noche  
se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presi-  
dencia del Señor Alcalde don Rogelio Enriquez River-  
os, Señores Concejales que firmaron la presente, decla-  
rando abierta la sesión fue leída y aprobada el  
acta de la anterior.

Enterado, de los Boletines Oficiales recibidos,  
en la semana y no habiendo asunto de que tratar  
se levantó la sesión y la presente acta de que por el  
Secretario certifico

Rogelio Enriquez Juan C. Urdaz

Hugo Rodriguez Manuel Mercaud

Antonio Martin

Ancilus Chivato Fabian Oholmer

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del dia 10 } En el Pardo a diez de Enero de mil  
de Enero de 1913 } novecientos trece, se reunieron en la Sala  
Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
don Rogelio Enriquez Riveros, Señores Concejales que  
firmaron la presente, en la Sala Consistorial, declaran-  
do abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta  
de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de la instancia presentada por el Farmacéutico del Real Patrimonio Don José Beato Guerra, solicitando la plaza de Alcalde de este Municipio y el Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar a dicho Señor para ocupar el indicado cargo en propiedad, con el haber anual de 460 pesetas y que se dé cuenta a la Hacienda Municipal a los efectos correspondientes.

También fue acordado que se apliquen a los industriales Don Lucio Alonso y Don Audes, elevador Avila, dedicados a la industria de horno y venta de pan, los beneficios del Artículo 28 del Reglamento de consumo, para lo sal que emplean en la confección de dicho artículo durante el año 1913, por la cantidad de 250 kilogramos, mensuales, abonando veinticinco céntimos por quinto métrico de derecho, y suministráles a cumplir los requisitos que determina el Real Decreto de 16 de Febrero de 1889.

A propuesta del Señor Presidente, fue acordado se construyan en la Escuela de niñas, dos retratos en marco y un cuarto repero aplicándose el gasto que estas obras produzcan al Capítulo de impuestos del presupuesto.

Asimismo fue acordado que se proceda a la limpieza y reparación de la alcantarilla de la calle del Soldado.

Dicho Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Diciembre último importan veintiocho cincuenta ochenta y dos pesetas, treinta y cinco céntimos y la recaudación liquidada por consumo, Matadero Central y Puerto, públicos, ascendía a la suma de dos mil ochocientos, cuarenta y siete pesos, cincuenta y ocho céntimos, correspondiendo a la Hacienda por encabazamiento quinientas, cincuentayuna pesetas, veinte céntimos, y a este Municipio mil

seiscientas, setenta y seis pesetas, treinta y cinco cincuenta, por los derechos de Matadero, quinientas, veinticinco pesetas, sesenta y dos cincuenta, por el recargo del 100% sobre consumo, ochenta y cinco pesetas, por los impuestos sobre el Cementerio y cuarenta pesetas, cuenta cincuenta, por la recaudación del de puestos públicos, seguía consta en los libros de contabilidad que para su examen y comprobación, se habían sobre la mesa.

Equivalentemente fue leída la cuenta y balance de las operaciones del 4º trimestre de 1912, de las que resulta un cargo de diez y ocho mil cincuenta cienas, sesenta y seis pesetas, cuarenta cincuenta, y una dada de seiscientos doce cienas, veintiocho pesetas, setenta y seis cincuenta, con un saldo de docecientas, seiscientas, treinta y siete pesetas, treinta y tres cincuenta, seguía aparecer de los libros de contabilidad que asimismo se encontraban sobre la mesa para su examen y comprobación.

El Ayuntamiento enterado de mas, y otras operaciones las oyó por unanimidad.

Fue acordado formular el alistanamiento de los nuevos del actual presupuesto en la forma que la Ley determinara.

Se autorizó al Señor Presidente para verificar los pagos consignados en presupuesto, con arreglo al Artículo 155 de la Ley Municipal y para que sirviera en el arreglo del expediente de la póliza de los juzgados que sean necesarios.

Considerando de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario Certifico.

*Miguel Serrano* Juan <sup>o</sup> Vela



Hector Rodriguez

Puerto Maza

Hudson Olivato

Fabian Alfonso

Antonio Martin

El Secretario

Manuel Steele

Sesion del dia 17 } En el Pardo a diez y siete de Junio de mil  
de Junio de 1913 } novecientos trece se reunieron en la Sala

Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde  
Don Rogelio Burquier Rovir a las siete de la noche  
los Señores Concejales que firmaron lo presente, decla-  
rando abierta la Sesión fué leída y aprobada el acta  
de la anterior.

Con el fin de cumplir lo preceptuado en el Capí-  
tulo 3º de la vigente Ley Municipal se procedió  
a formar las tres secciones que han de servir de base  
para (formar) elegir por medio de sorteo, los nuevos  
vocales, asociados, que con los Señores del Ayunta-  
miento, han de constituir la Junta Municipal,  
quedando designados los Señores siguientes.

1ª Sección de propietarios

Don Alberto Guer y Cossío	propietario
.. Julian García Arrijo	id.
.. Pablo Martín Gouraler	id.
.. Emilio Aria Praderas	id.
.. Benigno Sato Martín	id.

2ª Sección de industriales

Dr. Manuel Gutiérrez Barajas	industrial
.. Pablo Valero Herrero	id.
.. Manuel Colmenarejo García	id.
.. Marcos Gouraler del Rizo	id.
.. José Rosales Olea	id.
.. Manuel Aria Castro	id.



4º 3  
A.2.744.933 \*

D. Alfonso Rodríguez Peña  
.. Hernández Sauto  
3<sup>a</sup>. Sección de empleados y jornaleros  
D. Félix Molina Acebedo Empleado  
.. Mezquelado Carboyo Miquelar id.  
.. Francisco de la Peña Langa id.  
.. Román de la Cueva Salcedo id.  
.. Manuel Machuca Uceda jornalero  
.. Blas Moratilla Martín id.  
.. Tíodoro Bayo de la Torre Heras id.  
.. Valeriano Hernández Pineda id.  
.. Mariano del Val Peñalva id.  
.. Aquilino de la Torre Hernández id.  
.. Bernardo Pardo Garrido id.

De cuyas secciones se dará cuenta al público por medio de bando, haciendo saber que los interesados pueden reclamar, en el término de veintiún días, ante la Junta. Disertación provincial.

Fue acordado proceder a la reposición del arbolado de la población con cargo al Capítulo 3º del Artículo 5º del presupuesto.

Entendidos de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más acuerdo de que continúe la sesión y la presente acta si que yo el Secretario certifico

*Roque López Jiménez*

*Higinio Varey*

*Austo Rodríguez*

*Antonio Martín*

*Francisco Gómez*

Fabian Olmedo

Juan C. Vicedo

El Secretario

Manuel Alcedo

D

Sesión del dia 24 } En El Pardo a veinticuatro de Enero de mil  
de Enero de 1913. } novecientos trece se reunieron en la Sala Consistorial  
real bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio  
Euríquex Ruiz, a las siete de la noche. Los Señores Con-  
cejales que firmaron la presente, declarando abierta  
la sesión fueron leída y aprobada el acta de la anterior.

Actas de los Boletines Oficiales recibidos en lo se-  
mana y no habiendo otros asunto, de que tratar se levantó  
la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Euríquex Juan C. Vicedo



Justo Rodríguez

Manuel Meruane

Pedro Martín

Pedro Maza

Fabian Olmedo

Huertas Estivado

El Secretario

Manuel Alcedo

Sesión del dia 31 } En El Pardo a treinta y uno de Enero de  
de Enero de 1913 } mil novecientos trece, a las siete de la  
noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Euríquex  
Ruiz, los Señores Concejales que firmaron la presente de-  
clarando abierta la sesión fueron leída y aprobada el  
acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó que para a Madrid el Sr.  
Secretario, disfrutando la licencia de constitución, con objeto  
de recoger en la Exma. Diputación provincial, los

f. 4

expediente, de los mozos sujetos a revisión de su voz ante  
mí.

Quedo enterada la Corporación, de haber sido aproba-  
do el padrón de edificios y solares, para el año de  
1913.

Enterados asimismo, de los Boletines Oficiales re-  
cibidos en la semana que no habiendo más asuntos de  
que tratar se levantó la sesión y la presente acta  
de que yo el Secretario certifico



Rogelio Fernández Pineda

Higinio Pérez

Antonio Martín

Andrés Chavato

Fabian Colomer

El Secretario  
Manuel Meade

Sesión del dia 7 de Febrero de mil novecientos  
trece siendo las siete de la noche  
se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presiden-  
cia del Señor Teniente Alcalde S. D. Francisco Uceda  
Collado, por enfermedad del Señor Alcalde Don Roge-  
lio Fernández Pineda, los Señores Concejales que firmaron  
la presente declaración abierta la sesión fue leída  
y aprobada el acta de la anterior

Quedan leidas las cuentas del mes de Enero último,  
importando los gastos mil novecientas setenta y ocho pesetas  
setenta y cinco céntimos y la recaudación líquida  
por consumo, Matadero, Cementerio y Puesto público  
asciende a la suma de doce mil quinientas ochenta y

cuatro pesetas, veinte céntimos, correspondiendo a la Hacienda por encabarcamiento quinientas cincuenta y una pesetas, veinte y nueve céntimos, y a este Municipio, veinte céntimas, cuarenta y dos pesetas, veintena y cinco céntimos, por los derechos de Matadero, quinientas doce pesetas, veinte céntimos, por el recargo del 100%, quinientas setenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, por los impuestos sobre el Cementerio y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, por la recaudación del de Panteones Públicos, seguidamente aparece de los libros de contabilidad que para su comprobación y examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado las aprueba por su ciudad.

El Señor Presidente dio cuenta de no haberse presentado reclamación alguna con referencia a la lista de electores, para comprobatorio, quedando en su virtud aprobada definitivamente.

Con arreglo a lo preceptuado en el Artículo 68 de la vigente Ley Municipal, se procedió al sorteo de los Señores asociados que deberán constituir la Junta Municipal, y verificado este dio el resultado siguiente.

1 <sup>a</sup> . Sección	{ Don Alberto Gómez y Cossío " Julián García y García " Raúl Pedro Sato Martín
2 <sup>a</sup> . Sección	{ Don Manuel Gutiérrez Barajaz " Manuel Colmenarejo García " Alfonso Rodríguez Piara
3 <sup>a</sup> . Sección	{ Don Manuel Macarena Alcedo Don Víctor Bayo de las Flores Don Bernardo Pardo Garrido

Acordandose se haga saber al público y que en el presente mes se constituya dicha Junta.

Se acuerda al Señor Presidente para que verifique en el mes los pagos conseguidos en presupuesto



P.º 5  
A.2.744.932 \*

No e invertir los giornales necesarios en el susodicho de la población

Lectorados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión y lo presente acta de que yo el Secretario certifico



Juan M. Rueda Husto Rodriguez  
Manuel Hernandez Feliciano Perez  
Antonio Martin Antonios Leteiro  
Feliciano Colino  
El Secretario  
Manuel Alceda

Sesión del dia 14 } En El Pardo a catorce de Febrero de mil  
de Febrero de 1913 } novocientos trece siendo las siete de la noche  
que se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrique Pérez,  
los Señores Concejales que firmaron la presente declaran que abierta la sesión fue leída y aprobada el  
acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de un oficio del Señor Jefe Municipal pidiendo un libro de depuraciones y el Ayuntamiento acordó que fuere facilitado, aplicándose el importe al capítulo de impuestos.  
El Señor Regidor Gobernador Don Feliciano Pérez

Alozano, manifestó que había decidido trasladar su residencia a otro punto y por lo tanto dejaba de pertenecer al Ayuntamiento.

El Señor Presidente tuvo cuenta su sentimiento por ausentarse dicho Concejal y propuso se concediera para el mismo un voto de gracia, por su acertada gestión en el desempeño de su cometido como Gobernador y la Corporación así lo acordó por unanimidad. El Señor Pérez dio las gracias.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

También acordó el Ayuntamiento designar al Concejal Don Fabián Moliner Sarasola para reemplazar al Señor Pérez (Don Higinio) en el cargo de Regidor Gobernador que este desempeñaba, de todo lo cual asimismo certifico.



*Frigelio Torregómez* *Juan Vidal*

*Higinio Pérez* *Antonio Rodríguez*

*Pedro Mayz* *Fabián Moliner*

*Francisco Hernández*

*El Secretario*  
*Manuel Olcedo*

Sesión del dia 21 } Deu il Pardo a veintiuno de Febrero  
de Febrero de 1913 } de mil novecientos trece siendo las siete  
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial ba-  
jo la presidencia del Señor Alcalde don Frigelio

Enriquez Ruíz declarándose abierta la sesión  
fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autorizó al Señor Presidente para que en su nombre  
del Señor Secretario, pase un telegrama a Madrid, de  
vergaudo la dieta de costumbre, con objeto de verificar  
los pagos de encabezamiento de concursos, y Cuantía  
de provincial del primer trimestre del ejercicio ac-  
tual y el de Pagos de Caja correspondiente al cuarto  
Trimestre de 1912.

Fue acordado facilitar a la Hacienda municipal  
del Distrito electoral de este Sitio los impuestos de elección  
que pedidos por su presidente en oficio fechado 24 del  
corriente, aplicándose el gasto al Capítulo 1º Artículo  
lo 7º del presupuesto.

Entendidos de los Boletines Oficiales recibidos en  
la semana y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión y lo presente acta de que yo el  
Secretario certifico.



Rogelio Enriquez

Aristides Clivato

Fabian Colomer

Juan Pérez  
Martín

Juan Pérez

Antonio Martín

Pablo May

Juan Pérez  
Martín

Manuel Moncada  
Manuel Moncada

Sesión del dia 28 de Febrero año de 1913 - En El Pardo a veintiocho de Febrero  
de mil novecientos trece, se reunieron  
a las siete de la noche en la Sala Consistorial la  
junto la presidencia del Señor Alcalde D. Rogelio  
Enriquez Ruiz los Señores Concejales que firman  
la presente, declarándose abierta la sesión fui-  
leída y aprobado el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de las proposiciones presentadas para adquirir un carro cuba para agua con objeto de atender al riego del arbolado y parques y acordó aceptar la de Dña Vicente Martínez en el precio de cuatro ciento cincuenta pesetas, por ser la más conveniente, acordándose que trecientas se apliquen al capítulo 3º Artículo 3º y las ciento cincuenta restantes al de Gastos vistos.

Hecha presentada la cuenta de los gastos efectuados en la reposición del arbolado y el Ayuntamiento se sirvió aprobarla y que el importe de ochenta y seis pesos veinte centimos a que asciende sea incluido con cargo al Capítulo 3º Artículo 4º del presupuesto vigente.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

  
Rogelio Enriquez Juan B. Pineda  
Pedro Moya Antonio Martín  
Daniel Fernández Fabián Collmer

El Secretario  
Manuel Meedo

Sesión del 7 de } En El Pardo a siete de Marzo de mil no  
Marzo de 1913 }vecientos trece. siendo la noche  
se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, declaran-  
do abiertos Señores Concejales que firman la presente



A.2.744.929 \*

declaracione abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó adquirir un acto de sueldo para la Capilla del Cementerio, con aplicación al Cap. 3º Art. 8º del presupuesto.

El Señor Presidente dio cuenta de haber sido llamado por el Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y el Ayuntamiento (q) acordó que sea abonada la dieta que sea devengado.

Tambien dio cuenta dicho Sr. Presidente de que lo gasto del mes de Febrero ultimo importan doz mil trescientas ochenta y tres pesetas, setenta y siete centavos y la recaudacion liquida por Convenios, Mataderos, Cementerio y Puestos publicos, ascendio a la suma de dos mil trescientas ochenta y dos pesetas, treinta y seis centavos, correspondiendo a la Hacienda por el encarteramiento quinientos cincuenta y una pesetas veintena y nueve centavos y a este Municipio mil ciento veinticinco pesos, tres centavos, por los derechos de Mataderos; quinientos veinticinco pesos se acuta y cuatro centavos, por el recargo del 100% sobre convenios, diez pesetas diez centavos por la recaudacion del impuesto sobre Puesto publico y ciento sesenta y siete pesos cincuenta centavos por el del Cementerio, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen y confrontacion se hallaban sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de mas, y otras operaciones, las aprobo por unanimidad.

A propuesta del Concejal Don Pedro Mayo fue aprobado por la Corporacion que se proceda a la limpieza de la alcantarilla de la Plaza de la Torre y calle del Sur

Se autorizó al Señor Presidente para verificar los pagos conseguidos en presupuesto con arreglo al Artículo 155 de la Ley Municipal y para que verifique en el arreglo del expediente de la pólizas los juzgados que sean necesarios.

Gobernador de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.



Rogelio Rodríguez

Juan M. Verdugo

Miguel Rodríguez

Antonio Martín

Franco Chivato

Francisco Fernández

El Secretario

Manuel Mella

Frabian Moliner

Sesión del dia 14 } Deu El Pardo a la noche de Marzo de  
de Marzo de 1913 } mil novecientos trece, a las siete de la  
noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrique  
Burr, los Síndicos, Concejales que firmaron la presente  
declaración atenta la sesión fue leída y aprobada  
el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de un oficio del  
Real Patrimonio invitando para la asistencia a la  
festividad del Domingo de Ramos, y fue acordado asis-  
tir la Corporación invitando al Señor Alcalde para  
que en suón del Alguacil pasen en comisión a  
Madrid devengando la dieta de comisión con objeto

de conseguirlas las palmas para dicha festividad aplicandose el gasto al Capítulo de impresion, del presupuesto.

Tambien acordó proveer de gorras a todo la de presidencia, aplicandose el gasto que produzca; el de la de consumo, a gastos de Administracion y el restante al citado Capítulo de impresion, del presupuesto.

Exterado de los Boletines Oficiales recibido, en la se mania y no habiendo mas asunto, de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que ya el Secretario certifico.



Rogelio Rodríguez Juan M. Vidal

Austo Rodriguez Antonio Martin

Huclio Chivato

Manuel Hernandez

Fabian Collantes

El Secretario

Manuel Oteado

Sesion del dia 21 de } En el Pardo a veintiuno de Marzo  
Marzo de 1913 } de mil novecientos trece, a las siete  
de la tarde se reunieron en la Sala Consistorial ba-  
jo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Lu-  
quier Ruiz los Señores Concejales que forman la pre-  
sente declaracion dándose a leer la sesion precedida y apro-  
bada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta del oficio del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia fechado 17 del actual, n.º 258, en que traslada el acuerdo de la Junta Comision Provincial fechada 30 de Diciembre

D.M.

ultimo, con el cual se halla conforme, ordenando la devolucion de las cien pesetas abonadas por Dña Palla de Segura y Martínez, vecina de Madrid, por la sepultura de su hija Dña Luisa de Segura y de la torre fallecida en 30 de Noviembre de 1902, y que se considere como perpetua dicha sepultura y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que por el Señor Alcalde Presidente se dirija instancia razonada al Exmo. Señor Ministro de la Gobernación, en nombre de dicho acuerdo de la Exma. Comisión Provincial.

Se dio cuenta por integra lectura de los expedientes suscritos con motivo de la fuga de los hijos, Carlos Segura Bouralo hijo de Antonio y de María vieniente seis del Recuylano actual, Francisco Colín de Fresneda, hijo de Jerónimo y de Paula, vieniente seis del mismo, Carlos Lucio de Diego, hijo de María vieniente octavo del Recuylano, Telesforo del San Villegas, hijo de Pedro y de Jacoba vieniente once del año Recuylano Alejandro Cañizares García hijo de Osidoro y de Emilia vieniente diecisiete del repetido Recuylano y Eduardo Plover Horrero, hijo de M. y de Adela vieniente seis del Recuylano de 1910, los que citados en forma legal no comparecieron por si vienientes de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados y revisión de excepciones, vienientes alegando causa justa que se lo impidió.

Visto su resultado, y diligencias; visto lo expuesto por parte de los vienientes de sus alistanientos y el dictamen del Señor Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda:

Que debe declarar y declarar Proscritos, para todos los efectos legales a los mencionados vienientes.

Entendidas de los Boletines Oficiales y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

  
Fogelco de Vergara Juan B. Pineda



A.2.877.614 \*

Austo Rodriguez Manuel Fernández  
Plutonio Martín

Austro Chivato Fabián Colino

D. El Señor Conde Mayor  
Manuel Alcalde

Sesión del dia 28 } En El Pardo a veintiodos de Marzo de  
do Marzo de 1913. } mil novecientos, trece. a las siete de la  
noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Ro-  
quellos Ruiz, los Señores Concejales, que firmaron la pre-  
sente, declarando abierta la sesión que leída y apro-  
bada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó que el Señor Secreta-  
rio pasase a Madrid con objeto de hacer entrega  
en la Exma. Comisión Mixta de Peculioamiento de  
Provincia, de los documentos y expedientes de que  
y fue nombrado, asimismo, dicho funcionario, Co-  
misionado acerca de la mencionada dependencia,  
para que represente al Municipio, en los juzgos de  
ejecución, que tendrían lugar en los días 1º de  
Abril próximo y 6 de Mayo siguiente, disponiendo  
las dietas señaladas.

Entendidos de los Boletines Oficiales recibidos  
en la semana y no habiendo mas asunto de que  
tratar se levantó la sesión y la presente acta de  
que yo el Secretario certifico.

Rogelio Roquellos

José Vaca



Husto Rodríguez

Antonio Martín

Fabioín Molin

Francisco Chivat

Pomoy

El Secretario  
Manuel Almeida

(B)

Sesión del dia 4 de Abril de mil novecientos trece, a las once de la noche se reunió en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrique Peir. declarada abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior. El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Marzo último importaron mil novecientos cincuenta y dos pesetas, setenta y cinco céntimos, y la recaudación liquidada por Comunión, Matadero, Cementerio y Pueblo, público, ascendió a la suma de dos mil seiscientas tres pesetas, setenta y un céntimo, correspondiendo a la Hacienda por encabazamiento quinientos, cincuenta y una pesetas, cincuenta y nueve céntimos, y a este Municipio mil quinientos (cincuenta) diez y nueve pesetas ochenta y siete céntimos, por los derechos de Matadero, trescientas cincuenta y cinco pesetas, cuarenta céntimos, por el recargo del 100%, once pesetas, cuarenta y cinco céntimos, por la recaudación del impuesto de puestor, público, y ciento sesenta y cinco pesetas, por el del Cementerio, seguidamente en los libros de contabilidad que para su examen y comprobación se encuentran sobre la mesa.

También fue leída la cuenta y balance de las operaciones civiles del primer trimestre del ejercicio anterior, de las que resultó un cargo de diez y ocho mil seiscientas cincuenta y una pesetas, cincuenta y dos céntimos, y una dala de seis mil trescientas quince pesetas, diez y siete céntimos, con un saldo de doce mil trescientas trece

A<sup>o</sup> 10

ta y seis pesetas, treinta y cinco céntimos, según aparece igualmente de los libros de contabilidad que asimismo se encuentran sobre la mesa para su comprobación y examen.

El Ayuntamiento enterado de una y otras operaciones las aprobó por unanimidad.

Igualmente dio cuenta de haber comisionado al Señor Secretario para recoger en la Tesorería de Hacienda de la provincia los papeles de cédulas personales del corriente año, acuerdo donde dispone la dicta correspondiente.

Fueron presentadas, por el Concejal-depositario, las cuentas del ejercicio 1912, y el Ayuntamiento acordó que pasen a examen y censura del Señor Regidor Júdico con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de la vigente Ley Municipal.

Se autorizó al Señor Presidente para verificar los pagos correspondientes al mes de la fecha que se hallen consignados en presupuesto, con arreglo al artículo 145 de la Ley Municipal y para invertir los fondos que sean necesarios en el arreglo del equipamiento de la población.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo una asunto de que tratar se le vanto la sesión y la presentó acta de que yo, el Secretario certifico - entre paréntesis - cincuenta - no vale -

Certifico -



Miguel Sánchez *Atron. Alcalde*  
Manuel Morando *Antonio Martín*  
Felician Collmer *Francisco Chicoato*  
Pedro Moya *El Secretario*  
Manuel Meade

sesion del dia 11 de } En el Pardo a once de Abril de mil novecientos  
Abril de 1913. } ciento trece, siendo laz muestra de la noche  
se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruin-  
los, Señores Concejales que forman la presente, decla-  
rando abierta la sesión fui leída y aprobada el acta  
de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse comuni-  
cado al Señor Secretario para recoger en la Tesorería  
de Hacienda de la provincia, las cédulas personales del  
corriente año y el Ayuntamiento dicha determinación, ac-  
cordando que por el citado Señor Secretario se provocara in-  
mediatamente a su distribución y venta, quedando a su  
favor el precio asignado por el artículo 52 de la Ley  
Prucción y R.O. de 12 de Septiembre de 1888, así como que  
de acuerdo con lo dispuesto en la R.O. de 14 de Marzo  
último, se dicte un bando para que sean retiradas por los  
recienlos en los meses de Abril actual y Mayo y Junio, se  
dicte un bando para que sean retiradas, imponiendo  
una multa del doble del valor de la cédula a los que  
no lo verifiquen en el indicado plazo, según deter-  
mina el art. 41. de la mencionada Prucción.

Igualmente fui escuchado comisionado del Señor Se-  
cretario para presentar en la Oficina militar de urgencias  
los efectos del Recuylano actual declarados, éstos condi-  
cionales, disintiendo la dicta correspondiente.

El Señor Secretario dio lectura del dictámen emitido  
por el Señor Regidor Señor en las ciento veintiuno  
ley de este Real Sitio, correspondiente al Ejercicio de  
1912. en el que se consigna no haber encontrado el me-  
jor motivo de cesura y exención, deteniéndose  
por el Ayuntamiento, quedó fijada la cantidad de  
treinta y seis mil novecientas veintidós pesetas, veintay  
un céntimos, como cargo, veinticuatro mil ciento  
ochenta y cinco pesetas veintiocho céntimos en concepto



F. 11

A.2.877.613 \*

de data y doce mil setecientas treinta y siete pesos,  
treinta y tres centavos, como saldo o insistencia para  
el ejercicio siguiente de 1913. También fue acordado  
que dichas cuentas se encuentren en la Secretaría  
del Ayuntamiento a disposición del público para  
que puedan ser examinadas, por espacio de quin-  
ce días, haciendo lo así saber por medio de anuncio,  
que será publicado en el Boletín Oficial de la Pro-  
vincia y expuesto al público en el sitio de costum-  
bre, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 161, de  
la Ley Municipal.

Enterado, de los Boletines Oficiales, recibidos en la  
semana y no habiendo enaz asunto de que tratar  
se levantó la sesión y lo presente acto de que yo  
el Secretario certifico - Estoy seguro, - se dñe en  
fundo para que sean retirados, - no vale - Certifcio

Rogelio Rodríguez

Hijo Rodríguez

Antonio Martín Fabián Moliner

Pío Maya Huertas Chivato

El Secretario

Manuel Steele

Se

avui del 18 de } En El Pardo a diez y ocho de Abril de  
Abril de 1913 } mil novecientos trece, se reunieron a la  
reunión de la noche en la Sala Consistorial bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Benítez  
que Ríos, los Señores Concejales que presiden  
la presente declarándose abierta la sesión pie-  
lida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta del telegrama  
del Jefe. Señor Gobernador Civil de la Provincia  
fecha 14 del actual, acerca del atentado cometido  
contra nuestro soberano al regreso de la jura  
de Banderas el domingo último y el Ayuntamiento  
unió su más energica protesta por tan inicuo  
y execrable hecho y felicitó a S.M. por conducto  
del Jefe. Sr. Intendente de la Real Casa y Patria  
nuestro, por haber resultado ileso y por el valor  
y serenidad demostrado en el momento de la agresión.

También dio cuenta el Señor Presidente de una  
comunicación de dicha autoridad Superior, tra-  
ladando otra de la Dirección General de Obras  
local fecha 11 del corriente, manifestando haberse  
enviado expediente sobre devolución de ciertos pertos  
satisfactoria, por D. Pablo de Segura por la sepul-  
tura de su hija Doña Leisa, a fin de que se pre-  
senten por este Ayuntamiento los documentos que  
consideren necesarios a su demanda y derecho  
y la Corporación acordó se enviaran copias certi-  
ficadas del acuerdo de la Tumba Municipal por  
el que se estableció el arbitrio sobre el Cementerio  
y del en el que se dispuso la medida y ejecu-  
ción de la parte izquierda del primer patio  
en que esta encerrada la citada sepultura.

Igualmente, fue acordado se recupere  
el horno de zinc y que se arregle el retrete, con

F. 12

aplicacion al Capítulo de Imprevisto;

Que aprobado el gasto de siete pesetas setenta en  
trenos que ha causado la conducción de una parte  
a Madrid, con cargo al Capítulo 2º Artículo 6º  
del presupuesto.

Luterador de los Boletines Oficiales recili-  
das en la semana y no habiendo enajenado de  
que tratar se levantó la sesión y la presente acta  
de que yo el Secretario certifico

Rogelio Sorriqués Juan Díaz  
Husto Rodríguez Manuel Fernández

Pedro Martín Andrés Chivato

Francisco M. Gómez Pepe Moya

Il Secretario  
Manuel Alcedo

Sesión del dia 25 } En El Pardo a veinticinco de Abril de  
de Abril de 1913 } mil novientos trece, siendo las nueve  
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial ba-  
jo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio  
Sorriqués Ríos los Señores Concejales que forman la  
presente, declarando abierta la sesión fue leída  
y aprobada el acta de la anterior.

Que convocada el Señor Secretario para pasar  
a Madrid con objeto de hacer entrega en el Go-  
bierno Civil, de las Cuentas del ejercicio de 1912,  
disputando la dicta de contabilidad.

Tambien se acordó la adquisición de un pa-  
nero grande, aplicación su importe al Capítulo de  
imprevisto del Presupuesto.

Suteradij de los Boletines Oficiales recibidos en  
la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion y la presente acta de que yo  
el Secretario certifico

Rogelio Rodríguez

Juan <sup>co</sup> Verdap

Husto Rodríguez

Antonio Martín

Mamud Hernández

Fabian Moliner

El Secretario

Manuel Alcede

Sesion del dia 2 } En el Pardo a dos de Mayo de mil veinte  
de Mayo de 1913 } cinco, trece. se reunieron a las veinte de  
la noche en la Sala Consistorial, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Rogelio Rodríguez Ruiz, los  
Señores Concejales, que firmaron la presente declaracion  
dijo abierta la sesion fue leido y aprobada el acta  
de la anterior.

Suteradij de los Boletines Oficiales recibidos en  
la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario  
certifico

Rogelio Rodríguez

Juan <sup>co</sup> Verdap

Husto Rodríguez

Antonio Martín

Mamud Hernández

Fabian Moliner

El Secretario

Manuel Alcede



F. 13  
A.2877.612 \*

sión del dia 9 } En el Pardo a nueve de Mayo de mil  
de Mayo de 1913 } novecientos trece, siendo laz nueve de la sesi-  
che se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presi-  
dencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz  
loz, Señores Concejales que firmaron la presente, seda-  
rándose abierta la sesión fué leída y aprobada la el-  
acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos  
del mes de Abril último importan mil cin-  
cienta y tres pesetas, diez centavos y la recauda-  
ción liquida por Cosecheros, Matadero, Cementerio  
y Puestos públicos, ascendía a la suma de  
dos mil novecientos veintiocho pesetas, ochenta y tres  
centavos, correspondiendo a la Hacienda por sueldo  
y servicio quinientas cincuenta y una pesetas, no-  
vecita y nueve centavos, y a este Mil novecientos mil  
seiscientas veintiocho pesetas, setenta y cuatro cen-  
tavos, por los derechos de Matadero, seiscientas diez  
y siete pesetas veinte centavos por el recargo del 100%,  
ciento veinte pesetas cincuenta centavos por la  
recaudación del impuesto sobre el Cementerio y diez  
pesetas cincuenta centavos por el de Puestos pu-  
blicos, seguirá consta en los libros de contabilidad que  
para su comprobación y examen se encuentra sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas operaciones las  
aprobó por unanimidad

Fue acordado terminar la obra del Cementerio  
aplicándose el gasto que produce al Capítulo 3º.  
Artículo 8º. Del Presupuesto.

Se autorizó al Señor Presidente para verifica-

los pagos correspondientes al mes de la fecha que  
se hallen consignados en presupuesto, con arreglo  
al artículo 133 de la Ley Municipal y para cubrir  
los gastos que sean necesarios en el arreglo  
del equipamiento de la población.

Exterados de los Boletines Oficiales recibidos  
en la semana y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levantó la sesión y la presente acta  
de que yo el Secretario certifico



Rogelio Rodríguez Juan B. Sodaff  
Antonio Martín

Aurto Rodríguez Antonio Martín

Juan Hernández Fabián Moliner  
Andrés Alcedo Pedro May  
Manuel Alcedo

Sesión del dia 16 } En El Pardo a diez y seis de Mayo  
de Mayo de 1913 } de mil novecientos trece, a las once  
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial  
bajo la presidencia del Señor Alcalde don Roge-  
lio Rodríguez Ruiz. los Señores Concejales que pre-  
sidió la presente declaran que abierta la sesión  
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente propuso poner el nombre  
de Plaza de Alfonso XIII. a la que actualmente se de-  
nombra de la Arbutina que existe entre la casa llla-  
mada del Gallo y Casita del Príncipe y el Ayuntamiento,  
considerando muy razonable lo propuesto  
por haber sido hermosa la dicha vía y establecido  
su nombre público procedente de un pozo ar-  
tesiano construido a expensas del Real Patrono

icio, aprobo por unanimidad dicha proposición y que se coloque una placa enmascarada, en sitio visible, con el nuevo sobre, aplicándose el gasto al Capítulo de Gastosprevistos.

Fue autorizado dicho Señor Presidente para que en misión del Señor Secretario pase en comisión a Madrid disfrutando la dieta de cortesía, con objeto de verificar los pagos de Cuentas Provinciales y encabarcamiento de cosechas,

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico,

*Rogelio Rodríguez Juan M. Díaz*

*Husto Rodríguez Antonio Martín*

*Juan Chivato*

*Pedro Mayo*

El Secretario  
Manuel Alceda

Sesión del dia 23 } Hicieron el Pardo a veintidós de Mayo  
de Mayo de 1913 } de mil novecientos trece. se reunió  
roa a las once de la noche en la Sala Consistorial  
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio  
Rodríguez Ruiz, los Señores Concejales que forman la  
presente declarandose abierta la sesión fue leída  
y aprobado el acta de la anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la  
semana y no habiendo asunto de que tratar se  
levantó la sesión y la presente acta de que yo

el Secretario certifico —

Rogelio Rodríguez Juan Díaz  
Austo Rodríguez Tomás Vicentín  
Andrés Clivante Fabián Gómez  
Pérez Muñoz H. Secretario  
Manuel Mester

Sesión del dia 30 de Mayo de  
de Mayo de 1913 } En el Pardo a treinta de Mayo de  
} mil novecientos trece, se reunieron  
a las nueve de la noche en la Sala Consistorial  
los Señores Concejales, que firman la presente, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde, Don Rogelio Ro-  
dríguez Ruíz, declarándose abierta la sesión fijada  
y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de su oficio del  
Señor Presidente de la Comisión mixta, fecha  
24 del actual n.º 2079, ordenando se recibió informe  
y los antecedentes que se consideren necesarios, respecto  
del recurso promovido ante el Ministerio de la Gober-  
nación por el Señor Agapito Arroyo Ollaz, miembro  
del sorteo de este Señor y recuperado de 1910, en solicitud  
de que se revogue el acuerdo de dicha Comisión,  
fecha 13 del corriente, por el que se le declaró soldado,  
acompañandole al citado oficio, el recurso in-  
terpuesto y el expediente de su ratio.

El Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto, comunicó minuciosamente el contenido  
de los referidos documentos, así como el



F.º 15



A.2.877.611 \*

El Secretario certificado del Facultativo titulado de esta localidad Don Manuel Villa Gómez, en el que manifiesto que Manuel Arroyo Oliaz, hermano del mencionado muerto, padece infelidad confirmada y le considera impedido para el trabajo; y establecido conforme con el Señor Regidor. Señor, fui acordado se haga constar que es familia pobre y que sin el auxilio del muerto careceran de recursos para poder subsistir; y que se mire informe considerando con muy de atender las razones expuestas por el reclamante, toda vez que al ser exceptuado por esta Corporación, en la revisión de excepciones, aplicandole por error la vigente Ley, la que dispone la mayoría de edad de los hermanos, al cumplir estos diez y nueve años, dentro de aquel en que revisan, se le privó del derecho de apelar contra el fallo Municipal: habiendo estado conforme, el Señor Júdico, la Comisión de quietos y los interesados, en el reemplazo, a los cuales se les hizo saber el repetido fallo.

Tambien acuerdo se remite copia certificada de este informe a la expresada Comisión mixta, cumpliendo con lo ordenado y acompañandole la certificación del facultativo, referida a la ciudadidad del hermano del citado muerto.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo otros anuncios de que tratase se llevanto la sesión y la presenta acta de que yo el Secretario certifico - Dicho pa-

reutesiz - el Secretario - no vale Certificado

Fernando Rodríguez Juan Bautista

Justo Rodríguez

Antonio Martín

Andrés Chivato

Fabian Gómez

Pedro Mayo

El Secretario

Manuel Alcedo

Sesión del dia 6 } En el Pardo a seis de Junio de mil  
de Junio de 1913 } novecientos trece, se reunieron a los  
miembros de la noche en la Sala Consistorial bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Progelio En-  
rique Ruiz, los Señores Concejales que firman  
la presente, declararon abierta la sesión pue-  
da y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los  
gastos del mes de Mayo último importan do-  
s mil ciento veinte pesetas sesenta céntimos y la  
recaudación líquida por Consumos, Matadero,  
Cementerio y Puestos público, asciende a la summa  
de tres mil ochocientas pesetas diez y siete céntimos  
correspondiendo a la Hacienda por encabideros  
quinientos cincuenta y una pesetas noventa y nue-  
ve céntimos, q a este Municipio doz mil quinie-  
tas setenta pesetas ochenta céntimos por los derechos  
de Matadero, seiscientas cincuenta y una pesetas  
setenta céntimos por el recargo del 100%, doce pe-  
setas cincuenta céntimos por la recaudación del

presupuesto sobre el Cementerio y trece pesos, sesenta y cinco céntimos por el de Pueblo, público, según consta en los libros de contabilidad que para su comprobación y examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas operaciones las aprueba por utilidad.

Igualmente dicto Señor Presidente, dio cuenta de una comunicación del Padre Superior del convento de Capuchinos, de este Real Sitio, inter resando se designe un lugar en el Cementerio Católico donde poder trasladar los restos de los religiosos fallecidos en el Cementerio excluido en dicho Convento y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el derecho que les asiste a la petición, acordó por utilidad cederles, para una sola vez y perpetuamente, tres sepulturas en la parte de media del primer patio.

También acordó el Ayuntamiento que el Señor Secretario pase al Escorial, dispendiendo la ditta de costumbre; con objeto de abonar el contingente carcelario del primer secuestro.

Fue autorizado el Señor Presidente para adquirir una balanza pequeña para consumo, autorizandole también para verificar los pagos correspondientes al mes de la fecha que se hallen conseguidos en presupuesto, con arreglo al artículo 155 de la Ley Municipal y para invertir los jornales que sean necesarios en el arreglo del impedimento de la población.

Enteradiz de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico



*Hogelco Inquierz*

*Juan "P" Pedaloy*

Manuel Fernández

Manuel Fernández

Huerto Utrera

Fabiano Molina

El Secretario

Manuel Alcedo

Sesión del dia 23 de Junio de 1913. En El Pardo a trece de Junio de  
Junio de 1913. Fue el Ayuntamiento de la villa convocando trece los Señores Con-  
cejales que forman la presente, se reunieron a las  
seis de la noche en la Sala Consistorial, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Lar-  
quier Ruiz, declarándose abierta la sesión fui-  
lida y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó que el domingo pro-  
ximo se haga el car del río con objeto de aproxi-  
mar la corriente del mismo a las bocas de los al-  
cantarillas, y que dicha operación se verifique  
bajo la dirección del Señor Concejal don Eusto-  
vio Martínez Saúl, aplicándose el gasto que pro-  
duca al Capítulo 3º. Art. 3º del presupuesto.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse presen-  
tado por el Barquero Autovin Vicente González, la  
renuncia de su cargo, acordando la Corporación  
anunciar la vacante y resolver, con preocupa-  
ción las solicitudes que se presenten, lo más convenien-  
te en la próxima sesión ordinaria.

Fue aprobado la cuenta de los gastos efectuados  
en la reparación de las obras del Cementerio y  
cuyo importe de cuatrocientos veintay dos pesos  
diez centavos, deberá aplicarse al Capítulo 3º. Arti-



4º 11



A.2877.610 \*

culo 8º del presupuesto segue el acuerdo del Ayunta-  
miento fechado 9 de Mayo ultimo

Tambien fue acordado por el Ayuntamiento con  
el fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el  
articulo 6º del Reglamento de 23 de Octubre de 1896, de-  
clarado vigente por los articulos 1º y 2º de las instruc-  
ciones dictadas para la aplicacion de la actual  
Ley de Exclauamiento, publicar edictos, haciendo  
saber que cuando, menores, hayan de ser comprobados  
en el alistanamiento del proceso municipal  
de 1911, y necesiten comprobar para las excepciones  
que se propongan alegar, la ausencia de ignorado  
paradero de sus padres o hermanos, deberan presentar-  
se a este Ayuntamiento durante el actual mes de  
Junio, solicitando se dicte el expediente de ausen-  
cia y de no efectuarlo en el plazo señalado, se enten-  
dera renuncia al derecho que les asiste a disponer  
los beneficios que del mismo se derivan.

Entendidos de los Boletines Oficiales recibidos en  
la semana y no habiendo otros asuntos de que  
tratar se levanto la sesion y la presente acta  
de que yo el Secretario certifico

Rogelio Jimenez

Juan Gómez

Manuel Fernández

Pedro Martín

Higinio Chivat, Fabián Colomer

Pedro Mayn

El Secretario  
Manuel Medio

Se

sesion del dia 20 de } En El Pardo a veinte de Junio de  
Junio de 1913 } mil novecientos trece se reunieron a  
laz suyo de la noche en la Sala Concejial ba-  
jo la presidencia del Señor Alcalde Don Ro-  
belio Enriquez Ruíz, los Señores Concejales que  
firmaron la presente declaracion abierta la sesion  
fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento designo por mayoria y  
con el voto en contra del Concejali Don Antonio  
Martinez Sanchez, al vecino Pedro Ruiz Lara,  
para desempeñar la plaza vacante de Barrendero.

Fue aprobado el gasto de Trece pesetas que  
ha producido la detencion y conduccion de un  
preso y conducir un loco a Madrid, con apli-  
cacion al Capitulo 2º, Articulo 6º del Presu-  
puesto.

Interados de los Boletones Oficiales reci-  
bidos en la semana y no habiendo mas asun-  
tos de que tratar, se levanto la sesion y la  
presente acta de que yo el Secretario certifico

 Roque Enriquez

Juan C. Urdaneta

Husto Rodriguez

Manuel Hernandez

Fabian Olmedo

El Secretario  
Manuel Olmedo

Sesion del dia 27 de } En El Pardo a veintisiete de Ju-  
Junio de 1913 } nio de mil novecientos trece se reu-  
nieron a la noche en la sala concejial bajo

9<sup>o</sup>-18

la presidencia del Señor Alcalde en la Sala Consistorial, los Señores Concejales que firman la presente, declaran doce abierta la sesión pue leída y aprobada el acta de la anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico



Rogelio Domínguez

Husto Rodríguez -

Juan <sup>o</sup> Uceda

Fabián Colomer

Pedro Maya

El Secretario  
Manuel Uceda

Sesión del dia 4 } En El Pardo a cuatro de Julio de  
de Julio de 1913 } mil novecientos trece se reunieron  
a las siete de la noche en la Sala Consistorial  
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Roge-  
lio Domínguez Ríos. los Señores Concejales que fir-  
man la presente, declaran doce abierta la sesión  
pue leída y aprobada el acta de la anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en  
la semana y no habiendo asunto de que tratar  
se levantó la sesión y la presente acta de que yo  
el Secretario certifico.



Rogelio Domínguez

Husto Rodríguez

Juan <sup>o</sup> Uceda

Antonio Martín

Pedro Maye

Feliciano Molinos

El Secretario

Mauricio Alcedo

Sesión del dia 11 } fue el Pardo a' once de Julio de  
de Julio de 1913 } mil veccciento, trece, a las nueve  
de la noche se reunieron en la Sala Consistorial  
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Roque  
Sio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que  
firman la presente declaranqdo abierta la se-  
sión fui leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos  
del mes de Junio último importaron doz mil  
seiscientos sesenta y cuatro pesetas con cuatro cénti-  
mos y la recaudación liquidada por Comunión, Ma-  
tadero, Cementerio y Pueblos públicos ascendía a la su-  
ma de doz mil seiscientos treinta pesetas treinta y  
trez céntimos; correspondiendo a la Hacienda por  
cuatrocieno quinientas cincuenta y una peseta  
az veccceta y nueve céntimos, y a este Municipio  
mil quinientas treinta y cuatro pesetas sesenta y si-  
te céntimos por los derechos de Matadero, quinien-  
tas once pesetas diez y siete céntimos por el recargo  
del 100%, veinte pesetas por la recaudación del  
impuesto sobre el Cementerio y doce pesetas cie-  
cuenta céntimos por el de Pueblos públicos, segu-  
riendo en los libros de contabilidad que para su  
comprobación y examen se encuentran sobre la  
mesa.

Igualmente fué leída la cuenta y balance de  
las operaciones del segundo trimestre del Ejerci-  
cio anterior, de las que resulta un cargo de



12 14



A.2744,926 \*

diez y nueve mil setecientos, seiscienta y cinco pesetas, setenta y seiscientos y una dala de cinco mil ochocientos treinta y siete pesetas, setenta y cuatro cincuenta con un saldo de trece mil noviscientos, siete pesos, noventa y siete céntimos, segun aparece anotacion de los libros de contabilidad que igualmente se encuentran sobre la mesa para su comprobacion y examen.

El Ayuntamiento enterado de mas y otras operaciones las aprobo por unanimidad.

Tambien fue aprobado el gasto de cuatro pesetas que ha producido el auxilio al Tercero de doz caballerias con objeto de practicar en el monto una diligencia, con aplicacion al Capitulo 2º Artículo 6º del presupuesto.

El Señor Presidente dio cuenta de la Circular de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, fecha cinco del actual, publicada en el Boletin Oficial n.º 156, del dia 9, por la que se ordena el reintegro de las cantidades que se hayan recaudado hasta fin de Febrero ultimo por el impuesto de cedulas personales y el Ayuntamiento acordó que pase a Madrid los Señores Alcalde y Secretario, disfrazando la dieta de costumbre, con objeto de reintegrar seiscientos pesetas, que han sido recaudadas hasta la indicada fecha.

Haciendo dar cuenta el Señor Presidente de su oficio del Señor Gobernador de carreteras donde se extreme la vigilancia para que no se permita la introduccion de camiones en fragmentos

y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la gran  
raza que se expone en dicho oficio, acuerdo,  
por unanimidad, prohibir, en absoluto, la caza  
de carne dividida en trozos, y que las reses le  
chalez que se introduzcan vengan acompañadas  
de la certificación del Inspector de carnes del  
puerto de procedencia.

Alcaldísimio dio conocimiento de una carta  
del Industrial Don Virgilio Martín, solicitando  
se le permita el sacrificio de reses por  
la tarde, y el Ayuntamiento, después de con-  
sultar con los demás carniceros, acordó no ac-  
ceder a lo solicitado y que continúen verificán-  
dose las operaciones de matanza de nueve a do-  
ce de la mañana y el peso a los diez y siete

enterados de los Boletines Oficiales recibidos  
en la semana y no habiendo más acuerdo de  
que tratar se levantó la sesión y la presente  
acta de que yo el Secretario certifico.

*Virgilio Martín Juan P. Paredes*

*Husto Rodríguez Manuel Fernández*

*Pedro Martín*

*Antón Chivato*

*Pedro Maye*

*Fabian Ojolmedo  
Manuel Alcalá*

Sesión del día 18 } En El Pardo a diez y ocho de Ju-  
de Julio de 1913 }lio de mil novecientos trece, siendo  
las nueve de la noche se reunieron en la Sala  
Consistorial bajo la presidencia del Señor Ge-

Muerte de Alcalde 1º. Don Francisco Uceda Collado por ausencia del Señor Alcalde, los Señores Concejales que firmaron la presente declarando se abierta la sesión que fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Intendados de los Boletines Oficiales, recibidos en la semana y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico



*Juan M. Nadal y Gómez* *Husto Rodríguez*  
*Antonio Martínez*  
*Francisco Fernández* *António Olivares*  
*Pío Moya* *Fabiano Moliner*  
*Alfonso Martínez*  
*Manuel Atché*

Sesión del dia 25 } De Il Pardo a veinticinco de Julio de  
de Julio de 1913. } mil novecientos trece, a las nueve de

la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde 1º. Don Francisco Uceda Collado por ausencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz. los Señores Concejales que firmaron la presente, declarándose abierta la sesión que fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Fue reconvocado concurriendo el Señor Secretario para pasar al Escorial y asistir (a asistir) a la Sesión Extraordinaria de la Junta del Partido, y para pasar a Madrid con objeto de verificar la entrega en Caja, de los nuevos pertenecientes al actual recupero, disfrutando la diaria de costumbre.

Tambien se autorizó al presidente para que ver-

figue los pagos del mes actual consignados en presupuesto y deterioros de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y con habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión y lo presentó acta de que yo el Secretario certifico.



Juan C. Gómez

Octavio Rodríguez

Manuel Hernández

Antonio Martín

Francisco Chivato

Pedro Maza

Fabian Molinos

El Secretario

Manuel Steele

Servicio del dia 1 de Agosto en El Pardo a primero de Agosto Agosto de 1913 } de mil novecientos trece, siendo las veinte de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Proculo Enriquez Ruíz, los Señores Concejales que forman la presente, declarándose abierta la sesión puesta fin a y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 8 del actual, trasladada por el Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en el mismo mes, sin fecha por lo que se refiere al día, por la que se declara in competente para convocar en el recurso interpuesto por este Alcalde, con fecha 22 de Marzo último, para que fuera revocado el acuerdo, ordenando la devolución a Don Pablo de Luque, y el acuerdo suscrito, teniendo en cuenta lo dispuesto en



F. 21

A.3.105.798 \*

el Art.º 7º del Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, acuerdo que por el Señor Presidente se pro  
mueva constancia, por conducto de dicha au-  
toridad Superior, recordando su alzada al Tribunal  
local correspondiente Provincial, por si es procedente revo-  
car el citado acuerdo.

Se autoriza al Señor Presidente para verificar  
los pagos correspondientes al mes de la fecha que  
se hallen consignados en presupuesto con arreglo al  
Artículo 15º de la Ley Municipal y para invertir los  
jornales que sea necesario en el arreglo del  
expedrado público.

Enterado de los Boletines Oficiales recibidos en  
la semana y no habiendo más asunto de que tratar,  
se levanta la reunión y la presente acta de que yo  
el Secretario certifico



*Higinio Rodríguez* *Juan Vicedo*

*Austo Rodríguez* *Manuel Fernández*

*Pedro Martínez* *Francisco Gómez*  
*Fabio Alfonso*

El Secretario  
*Manuel Vicedo*

Sesión del día 8 } En El Pardo a ocho de Agosto de  
de Agosto de 1913. } mil novecientos trece, dílas una

ve de la reunión se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enríquez Ruiz. los Señores Concejales que firmaron la presente declaran darse abierta la sesión que fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Julio último importaron mil ciento diez pesetas, setenta y dos céntimos, y la recaudación líquida por consumo, I.º de Hacienda Cementerio y puestos públicos ascendía a la suma de dos mil seiscientos cuatro pesetas, setenta y seis céntimos, correspondiendo a la Hacienda por encabazamiento quinientas cincuenta y una pesetas, noventa y nueve céntimos y a este Municipio mil trescientas setenta y nueve pesetas treinta y nueve céntimos, por los Derechos de Hacienda, seiscientas cuarenta y cuatro pesetas, setenta y ocho céntimos por el recargo del 100%, diez pesetas, diez céntimos por el impuesto sobre pezado público, y diez y ocho pesetas, cincuenta céntimos, por el del Cementerio, regresa cuenta en los libros de contabilidad que para su comprobación y examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas operaciones las aprobó por unanimidad.

Enterados de los Boletines oficiales, recibidos en la reunión y no habiendo más acuerdo de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico

Rogelio Enríquez Juan M. Madrid

Husto Rodríguez

Pedro Martín

Pedro Mayo Fabian Molinos  
 Manuel Fernández

El Secretario  
 Manuel Alcedo

Sesión del dia 15 } En El Pardo a quince de Agosto  
de Agosto de 1913 } de mil novecientos trece, siendo  
 las nueve de la noche se reunieron en la  
 Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor  
 Alcalde Don Rogelio Enrique Ruiz, los  
 Señores Concejales que forman la presente. Se  
 claudicó abierta la sesión, fue leída y apro-  
 bado el acta de la anterior.

Se autorizó a dicho Señor Presidente para  
 que en su viaje del Señor Secretario pase en  
 comisión a Madrid, disputando la dicta  
 de costumbre, con objeto de verificar los pagos  
 de contingente provincial y establecimiento de  
 convenios.

Entendidos de los Boletines Oficiales reci-  
 didos en la semana y no habiendo más asuntos  
 de que tratar se levantó la sesión y la pre-  
 sente acta de que yo, el Secretario certifico.

Rogelio Rodríguez Juan Verdado

Fusto Rodriguez Antonio Martin

Pedro Mayo Fabian Molinos  
 Manuel Fernández

El Secretario  
 Manuel Alcedo

Sesión del dia 22 de El Pardo a veintidós de Agosto de  
de Agosto de 1913 } Suil crecimiento, trece se reunieron  
a las nueve de la noche en la Sala Consistorial  
bajo la presidencia del Señor Alcalde Dño Rogelio  
Periquero Ruiz, los Señores Concejales que firmaron  
la presente declarándose abierto la sesión para leída  
y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de la Circular,  
sin fecha, de la Exma Diputación Provincial, pu-  
blicada en el Boletín Oficial, n.º 190, de 18 del corri-  
ente, interesando cooperación a la instalación de  
una red telefónica que unase todos los pueblos de  
la provincia con aquella dependencia superior  
y el Ayuntamiento, reconociendo la importancia  
y utilidad del proyecto, acordó por unanimidad  
seguirlo presente los limitados recursos con que  
cuenta para cubrir sus atenciones ordinarias y por  
otra parte la circunstancia de hallarse dotado  
este Real Sitio convenientemente de comunicaciones  
cívica telefónica y telegráfica con la Capital de la  
Provincia, que se manifestó ser imposible a este  
Municipio poder contribuir con los auxilios  
que se indican en la mencionada Circular en  
cumplimiento a lo ordenado en la misma.

Asimismo fue acordado designar a los Señores Con-  
cejales Dña. Fabiana Moliner Sarazola y Dña. Do-  
ña Gregorio Oviedo, para formar el presupuesto del  
ejercicio de 1914.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en  
la sección y no habiendo más asunto de que tra-  
tar se levantó la sesión y la presente acta de que  
yo el Secretario certifico

Rogelio Periquero Juan B. Cerdap Manuel Fernández  
Husto Rodríguez Pedro M. Vargas



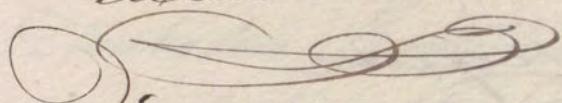
1.º 23

A.3.105.797\*

Las firmas.

Fabian Opolmer

Al Secretario  
Manuel Alcaide



Sesión del dia 29 de el Real Sello de El Pardo a veinti -  
Agosto de 1913 muve de voto de mil novecientos  
trece; siendo los miembros de la mesa se reunieron  
en la Sala Consistorial bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Projetio Enriquez Ruiz, los Señor  
res Concejales que firmaron la presente, declaran  
que abierta la sesión fíjó la voz y aprobado  
el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de ha -  
berse presentado para la comisión supervi -  
da el Presupuesto ordinario para el año  
de 1914 por el que importan los gastos vein -  
te <sup>seis</sup> mil <sup>cuatrocientas</sup> pesetas que  
se destinan al <sup>municipio</sup> (sescientas) que paga  
al de mayores y después de oír el informe  
favorable del Señor Director Técnico el ayun -  
tamiento acordó que se exponga al plie -  
go para espaldas de quince días que transcurri -  
dos estos se someta a la aprobación de la  
Junta municipal.

Entrevados en los Boletines ofi -  
ciales recibidos en la semana que ha  
benido otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión, la presente ac -

3

ta de que yo el Secretario, certifico. Entre  
parentesis= cuatro = seiscientas = novales = en  
tre líneas = seis = cuatrocientos = vale = ciento  
pesos:

Juan <sup>o</sup> Uceda

Hector Rodriguez

Manuel Fernández

Fabian Opolos

Rogelio Enriques

Il Secretario

Manuel Uceda

Sesión del dia 5 de } en El Pardo a cinco de Septiembre de  
Septiembre de 1913 } mil novecientos trece, siendo los  
miembros de la sección se reunieron en la Sala Consis-  
torial bajo la presidencia del Señor (Alcalde) Ayun-  
te de Alcalde 1º Dn Francisco Uceda Collado, por  
ausencia del Señor Alcalde Dn Rogelio Enriques  
Ruiz, los Señores Concejales que firmaron la presen-  
te declarando abierta la sesión fue leída y apro-  
bada el acta de la anterior.

Lecterados de los Boletines Oficiales recibido, en  
la semana y no habiendo asunto de que tratar  
se levantó la sesión y la presente acta de que yo  
el Secretario certifico. Tanto quanto Alcalde = vale

Juan <sup>o</sup> Uceda

Hector Rodriguez

Manuel Fernández

Antonio Martínez

Pono Mayo

Fabian Opolos

Il Secretario

Manuel Uceda

sión del dia 12 de Septiembre de 1913 } En El Pardo a doce de Septiembre de  
Septiembre de 1913 } mil novecientos trece a las nueve de

la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enrique  
Ruiz declarando abierto la sesión fue leída y aprobada  
la acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes  
de Agosto ultimo importan doce mil veintiocho pesos,  
novecientos y nueve céntimos, y la recaudación líquida por  
Cochinos, Matadero, Cementerio y Puestos públicos, asciende  
a la suma de tres mil ochenta y seis pesetas, veintena  
y siete céntimos; correspondiendo a la Hacienda por el ca  
beramiento quinientas cincuenta y una pesetas, cincuenta  
y nueve céntimos y a este Municipio mil setecientas cui  
cuenta y ocho pesetas, cuarenta y cuatro céntimos por  
los derechos de Matadero, seiscientas veintiún pesetas  
ochenta y cuatro céntimos por el recargo del 100%, cien  
so treinta y cinco pesetas por la recaudación del im  
puesto sobre el Cementerio y catorce pesetas cincuenta  
céntimos, por el de puestos públicos según consta  
en los libros de contabilidad que para su examen  
y comprobación se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estas operaciones,  
las aprobó por unanimidad.

Se autorizó al Señor Secretario para que pase a  
Madrid en comisión disfrutando la licencia de costumbre  
con objeto de entregar en el Gabinete Civil el  
presupuesto ordinario para el año de 1914.

También fue autorizado el Señor Presidente para ve  
rificar los pagos correspondientes al mes de la fecha  
que se hallen consignados en presupuesto con arre  
glo al artículo 158 de la Ley Municipal y para tener  
los juzgados que sean necesarios en el arreglo del  
desorden de la población.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos,

en la semana y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión y lo presente acta de que yo el Secretario Certifico,

Rogelio Enríquez Juan C. Vicedo  
Justo Rodríguez Manuel Fernández  
Antonio Martín Vicente Olivado  
Fabian Molina

El Secretario  
Manuel Meedan

Sesión extraordinaria del } que se celebró en el Pardo a las 10 de la noche del dia 10 de Septiembre de 1913 } Septiembre  
dia 10 de Septiembre de 1913 } de mil novecientos trece, siendo  
lo que sigue de la noche se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enríquez Ríos los Señores Vocales de la Plata de Asociados, con los Señores Concejales de este Ayuntamiento y declararon abierta la sesión, dicho Sr. Presidente manifestó que como se había hecho saber en la convocatoria, la presente reunión tiene por objeto dar lectura de la circular de la Admision de Propiedades e impuestos de la Provincia, fechada 28 de Agosto ultimo, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del dia 12 del actual, número 212, que fue leída por el Señor Secretario y acordar el medio de hacer efectivo el encadramiento de casas de este pueblo para el año próximo de 1914.



fº 25

A.3.105.794 \*

La Tuita acordó por unanimidad que puse por Administración municipal con el recargo del 100% sobre todos los artículos, excepto el vino que solo se va recargado con el 80%, quedando suprimido el impuesto especial sobre el consumo de la sal con arreglo al apartado a del Artículo 2º de la Ley de 12 de Febrero de 1911, y que se remita copia certificada de este acuerdo a la Superioridad a los efectos siguientes.

También fue acordado que los derechos de Istaaderos se recaudan así mismo por administración municipal en el indicado ejercicio.

Y no habiendo más asunto, de que tratar se llevó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico —

Miguel Rodríguez

Man<sup>º</sup> Valdés

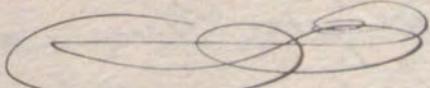
Pablo Rodríguez

Antonio Martín

Pablo Rodríguez

Fabio Cifuentes Mamá Leonards

El Secretario  
Manuel Alcolea



sion del dia 19 de Su Il Pardo a diez y nueve de Septiembre de 1913 } sobre de veintiún uovocados, trece asistieron a la, cuare de la noche en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruíz. Los Síndicos Concejales que firmaron la presente declarando abierta la sesión fueron leída y aprobada el acta de la anterior. Fue acordado adquirir un capote para el Señor con cargo al Capítulo 1º Artículo 5º del presupuesto. También fue aprobado el programa de los festijos organizados con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, aplicándose el gasto que procederá al Capítulo 9º Artículo 3º de dicho presupuesto.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Enriquez

Juan <sup>co</sup> Guday

Husto Rodriguez

Antonio Martín

Fabian Oholmeo

Manuel Hernández

El Secretario

Manuel Olmedo

Sesión del dia 26 de Su Il Pardo a veintiseis de Septiembre Octubre de 1913. } sobre de veintiún uovocados, trece asistieron a la, cuare de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, declarando abierta la sesión fueron leída y aprobada el acta de la anterior.

1.26

Esterado, de los Boletines Oficiales, de la Provincia  
y no habiendo asunto, de que tratar se levante la  
sesión y la presente acta de que por el Secretario esté  
firmado.

  
Rogelio Guiríquez Juan José Verdú  
Francisco Chirivato Antonio Martín  
Austo Rodríguez Fabián Clafner  
El Secretario  
Manuel Alcedo

Sesión del dia 3 de Octubre de mil  
Octubre de 1913 } Seuillor Pardo o tres de Octubre de mil  
que se reunieron en la Sala Consistorial bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Guiríquez Ruiz  
los Señores Concejales que firmaron la presente, dada  
raudor abierta la sesión fue leída y aprobada el  
acta de la anterior.

Por el Señor Secretario fué leída la Circular de la  
Admision de Hacienda inserta en el Boletin Oficial n.º  
218 sobre formación del Padrón de Cédulas, persona-  
les del parroquia año de 1914, y se acordó repartir a  
domicilio las hojas padrones, publicando un edicto  
para que sean extendidos por los vecinos con la una  
y otra exactitud segun marca su encasillado y devueltos  
a la Secretaría de este Ayuntamiento antes de que  
finalice el mes de Octubre presente quedando auto-  
rizado el Señor Alcalde para imponer algun co-  
rrectivo a los morosos en el cumplimiento de tan  
importante servicio y continuando después los tra-  
bajo

hasta su formación.

Para cumplir lo dispuesto en la Real Orden Circular sobre las próximas elecciones de Concejales, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia nº 231 y lo que disponen los artículos 44 y 48 de la Ley Municipal, se acordó declarar seis vacantes de Concejales, para corresponderles cesas en sus cargos a Don Rogelio Enriquez Ruiz, Don Francisco Meedo Collado, Don Manuel Hermando Sanchez, D. Pedro Maya Laboiga, Don Fabian Molina Sarasola procedentes de la elección de 1911, y Don Higinio Perez Alouro en virtud de lo acordado en la sesión de 14 de Febrero del corriente año, de cuya vez vacantes se dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral a los efectos convenientes.

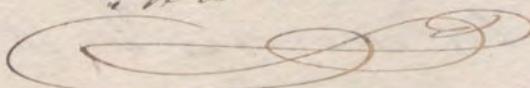
Fueron designados, para desempeñar el cargo de Vocalés de la Junta municipal del Censo electoral en el próximo año, los Concejales Don Antonio Martinez y Don Andreu Obieta con arreglo a lo dispuesto en el Artículo once de la Ley electoral.

Actuaron de los Boletines Oficiales recibidos en la reunión y no haciendo más acuerdo de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo al Señor Alcalde certifico.

Rogelio Enriquez Fran<sup>co</sup> Meedo  
Justo Rodriguez Antonio Martinez

Fabio Afonso Pedro Mayo

El Secretario  
Manuel Meedo





A.3.105.792 \*

señor del dia 10 de } En el Pardo a diez de Octubre de mil nove  
Octubre de 1913 } cientos trece, se recibieron a las siete de la ma-  
ñana en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Se-  
ñor Alcalde D. Rogelio Enrique Ruiz, los Señores Con-  
cejales que firmaron la presente declaracion. Abierta la  
sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del  
mes de Septiembre ultimo importan mil setecientos veinti-  
ocho pesetas, diez y ocho centimos y la recaudacion liqui-  
da por Concursos Matadero, Cementerio y Pueblo, pu-  
blico ascendia a la suma de dos mil ochocientas tres pe-  
setas, veinte y cinco centimos; correspondiendo a la Ho-  
cienda por encabronamiento quinientos cincuenta y una  
pesetas veinte y nueve centimos, y a este Municipio  
mil quinientos ochenta y siete pesetas, veinte y cinco  
centimos por los derechos de Matadero, seiscientos cin-  
uenta pesetas, veinte y un centimos por el recargo del  
100%, diez y siete pesetas cincuenta centimos por la re-  
caudacion del impuesto sobre el Cementerio, quince  
pesetas sesenta centimos por el de Pueblo, pueblos, re-  
guen, cuenta en los libros de contabilidad que para su  
examen y comprobacion se encuentran sobre la mesa.

Igualmente fue leida la Cuenta y balance de los op-  
eraciones del tercer trimestre del ejercicio anterior, de  
las que resulta un cargo de veinte mil setecientos cin-  
cuenta y siete pesos, cuarenta y ocho centimos y una  
data de (quinientos ochocientas ocho) cuatro mil  
ochocientas sesenta y siete pesetas, veinte y nueve ce-  
ntimos, con un saldo de quinientos ochocientos veinti-

la y veinte pesetas, cuarenta y nueve cincuenta, segun  
aparece asimismo de los libros de contabilidad que  
igualmente se encuentran sobre la mesa para su  
comprobacion y examen.

El Ayuntamiento enterado de mas y otras  
operaciones las aprobo por unanimidad.

Tambien dio cuenta dicho Señor Presidente de  
haber recibido aprobado por el Excmo. Señor Goberna-  
dor Civil de la Provincia, el presupuesto para el Ejer-  
cicio proximo de 1914.

Extrados de los Boletines Oficiales recibidos en la se-  
mana y no habiendo mas asuntos de que tratarse le  
vanto la sesion y la presente acta de que yo el Secre-  
tario certifico - hubo pareceres - quince mil ocho  
cientos ochenta - no vale - llamado - literales - val-  
certificar

Rogelio Rodríguez

Juan Pardo

Antonio Martín

Fabian Cormier

A. Alarcos Clivias

Hector Rodriguez

El Secretario

Manuel Alcedo

Sesion del dia 17 de Octubre de 1913 en el Pardo a diez y siete de Octubre de  
Octubre de 1913 mil novecientos trece se reunieron a los  
siete de la noche en la Sala Consistorial bajo la pre-  
sencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Rodríguez Ruiz,  
los Señores Concejales que firman la presente, decla-  
rando abierta la sesion fue leida y aprobada el  
acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse re-  
cibido un oficio del Sr. Admón de Propiedades,

e' De acuerdo, aprobando el medio adoptado para la recaudación de Consuimos en el año presente de 1914. Se autoriza al Señor Presidente para revisar los pagos delan-

terados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico. —

Rogelio Sorriqueroz Juan<sup>co</sup> Uceda

Husto Rodriguez Antonio Martin

Fabian Molina

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del dia 24 } De El Pardo a veinticuatro de Octubre  
de Octubre de 1913 } de mil novecientos trece, a las siete de la  
noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Sorri-  
quiero Ruiz, los Señores Concejales que firmando la  
presente declarandose abierta la sesión puse leída  
y aprobada el acta de la anterior.

Euperados de los Boletines Oficiales recibidos en la semana y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Sorriqueroz Juan<sup>co</sup> Uceda

Antonio Martin

Fabian Molina

Husto Rodriguez

El Secretario  
Manuel Alcedo

Sesión del dia 31 de } En El Pardo o' treinta y uno de Octubre } Octubre de 1913 } bce de mil novecientos trece, se reunió  
roa a las siete de la noche en la Sala Común  
rial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales  
que forman la presente declaracione abierta  
la sesión fue leída y aprobada el acta de la an-  
terior

El Señor Presidente dio cuenta de estar ultimado el  
Padron de edificios y solares para el ejercicio de 1914,  
con su copia y dos listas catorceas por orden alfabetico,  
y el Ayuntamiento después de haberla examinado, lo apro-  
bo, acordando que previo los avisos oportunos, a fin  
de oír reclamaciones, se remitían luego a la Superintendencia  
delegados de los Proletarios Oficiales recibidos en la se-  
ma  
na y no habiendo más asunto de que tratar se levantó  
la sesión y la presente acta de que yo el secretario  
certifico

Rogelio Enriquez Juan Alcedo

Husto Rodriguez Vicente Utrera

Fabian Molina

El Secretario  
Manuel Alcedo



A.3.105.791 \*

sión del dia 7 de } En El Pardo a siete de Noviembre de  
Noviembre de 1913} mil novecientos trece. a las siete de la  
 noche se reunieron en la Sala Concistorial bajo la  
 presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Durán  
 Para los Señores Concejales que forman la presente  
 Asamblea abierta la sesión fue leída y aprobada  
 el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos  
 del mes de Octubre último importan mil seiscientos  
 cincuenta y cuatro pesos, setenta y cinco céntimos  
 y la recaudación líquida por consumo, Matadero  
 Cementerio y Puerto público, ascendió a la suma  
 de dos mil cuatrocientos diez y siete pesos, treinta  
 y seis céntimos; correspondiendo a la Hacienda  
 por encabazamiento quinientos diecinueve y uno pe-  
 setas noventa y nueve céntimos, y a este municipio  
 mil dieciocho setenta y nueve pesos, treinta y un ce-  
 ntimo por los derechos de Matadero, quinientos se-  
 enta y tres pesos, noventa y seis céntimos por  
 el recargo del 100%, dieciocho pesos, cincuenta  
 céntimos por la recaudación del impuesto sobre  
 el Cementerio y catorce pesos, setenta céntimos por  
 el de Puerto público, según consta en los libros de  
 contabilidad que para su comprobación y examen  
 se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento enterado de estos operaciones,  
 las aprobó por unanimidad.

Se autorizó al Sr. Secretario para pasar a  
 Madrid en comisión disfrutando la dada de

contención para recoger en la Oficina de contrataciones los recibos, Talonarios de edificios y sellos del año 1914.

También fue autorizado el Sr. Presidente para verificar durante el mes, los pagos consignados en presupuesto.

Autorizado de los Boletines Oficiales recibidos en la reunión que se ha hecho sus asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Serqueza Juan "o" Uceda

Husto Rodríguez

Fidelis Clivago

Fabian Molinero

Pedro Mayn

El Secretario

Manuel Uceda

Sesión del dia 14 de } En El Pardo a eatorce de Noviembre  
Noviembre de 1913 } de mil novecientos trece, a las siete de  
la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez  
Buiti los Señores Concejales que firman la presen-  
te, declarando abierta la sesión que lida y aprueba  
lada el acta de la anterior.

Se aprobaron por unanimidad los padrones  
y lista cobratorio de cédulas, papeles, para el  
proximo año de 1914, que serán remitidos a la super-  
intendencia después de estar expuestos al público por  
período de quince días para oír reclamaciones.

Autorizado de los Boletines Oficiales recibidos en

la semana y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Irriaguez Juan co Guday

Manuel Fernando

Antonio Martin

Fabian Alfonso

Pedro May

El Secretario

Manuel Madero

Sesion del dia 21 de Noviembre de 1913 en El Pardo a veintiuno de Noviembre de 1913 } bre de mil novecientos trece, se reunieron a las siete de la noche en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Irriaguez Ruíz, los Sres. Concejales que firman la presente, declarando abierta la sesion fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se autorizo al Señor Presidente para que en su viaje a Madrid en comision disfrutando la licencia de cortesante con objeto de verificar los pagos de Contingente provincial y en caleamiento de comunas,

Declarado de lo Boletines Oficiales recibido en la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion y la presente acta de que yo el Secretario certifico —

Rogelio Irriaguez Juan co Guday

Justo Rodriguez

Antonio Martin

Pedro May

Fabian Alfonso

El Secretario  
Manuel Alcalde

Sesión del dia 28 } De El Pardo a veintiocho de No  
de Noviembre de 1913 } viembre de mil novecientos trece, a  
las nueve de la noche se reunieron en la Sala Con-  
sistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde  
Don Rogelio Enriquez Ruiz. los Señores, Con-  
cejales que firmaron la presente, declarando abierto  
ta la sesión, fué leído y aprobado el acta de la  
anterior.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos  
en la semana y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión y la presente acta de  
que yo el Secretario certifico

Rogelio Enriquez Juan Bautista

Victor Chivato Antonia Martín

Fabián Colino Pedro Maza

El Secretario  
Manuel Alcalde

Sesión del dia 5 de } De El Pardo a cinco de Diciembre  
Diciembre de 1913 } de mil novecientos trece siendo las  
siete de la noche se reunieron en la Sala Con-  
sistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Rogelio Enriquez Ruiz. los Señores, Concejales que  
firmaron la presente declarando abierto la se-  
sión fué leído y aprobado el acta de la anterior

Dijo cuenta el Señor Presidente de que los go-  
ber, del mes de Noviembre ultimo importan-



A.3.105.790 \*

mil novecientas, cincuenta y cuatro pesetas, veintidós  
cientos, y la recaudación seguida por Conserje, Matadero, Cementerio y Puerto, público, ascendió a la su-  
ma de doce mil seiscientas, cincuenta y siete pesetas,  
mil ciento; correspondiendo a la Flota cada por  
caballamento quinientas, cincuenta y una pesetas,  
seiscientas y nuevecientos, y a este Municipio mil  
docecientas, cincuenta pesetas, cuarenta y cinco cénti-  
mos por los derechos de Matadero, seiscientas veinti-  
siete pesetas, treinta y siete ciento, por el recor-  
go del 100%, ciento diez y seis pesetas por la recau-  
dación del impuesto sobre el Cementerio y cuco pa-  
sadas veinte ciento, por el de Puerto, público, se  
que consta en los libros de contabilidad que para  
su examen y comprobación se encuentran sobre la  
mesa.

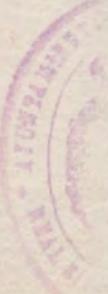
El Ayuntamiento enterado de estas operaciones  
las aprobó por unanimidad.

También aprobó las dos dictas devengadas, para  
Señor Secretario para recoger los recibos de la contribu-  
ción industrial y entregar el padrón de cédulas per-  
sonales del año 1914.

Fue autorizado el Señor Presidente para verificar  
los pagos conseguidos en presupuesto, durante el  
presente mes.

Enterados de los Boletines Oficiales recibidos en la  
semana y no habiendo más asunto de que tratar, re-  
servando la verificación la presente acta de que yo el Secretario certifico

*Rogelio Garrigosa* *Juan Gutiérrez*



Antonio Martín Huarte Olivato

(Signature)

(Signature)

Pío de Marz

Fabiano Colomé

(Signature)

Mauricio Meeda

(Signature)

Servicio del dia 12 de } En el Pardo a doce de Diciembre de  
Diciembre de 1913 } un incendio, que en la Sala Consistorial se reunieron a las siete de la noche bajo la  
presidencia del Señor Alcalde don Rogelio Enriquez  
Reuir los Señores Concejales que firmaran la presente  
declarandose abierta la sesión que leido y aprobado  
el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que en la  
noche del viernes uno del actual se produjo un  
violentísimo incendio en el cuartel del Metropolitano de  
este Real Sitio, quedando totalmente destruido, a  
pesar de los esfuerzos que para evitarlo, se realizaron  
por los Señores Jefes, Oficiales, y Soldados, del Regi-  
miento de Telegrafos, que lo ocupaba, y vecinos del  
pueblo que se prestaron voluntariamente, a ayudar  
a la extinción de aquél.

Que por el expuesto fue pedido a Madrid  
el servicio de incendios del Exmo Ayuntamiento de  
dicha Capital, el que se presentó a los veinte minu-  
tos, de recibir el aviso, acompañado del Exmo. Señor  
Alcalde de la misma, Concejales Delegados del servicio  
Señor Requiot y Zefe de Bomberos, Señor Monasterio,  
permaneciendo también en el lugar del siniestro los  
Exmos. Señores Ministro de la Guerra, Gobernador Civil  
de la Provincia, Capitán General de la 1<sup>a</sup> Región y  
General Gobernador Militar de Madrid.

Que por todos y especialmente por el perso-  
nal del Cuerpo de Bomberos, se realizaron esfuerzos

verdaderamente eroso, para evitar que el fuego se propagase al edificio que ocupan los Almacenes, siendo suerte acaecido; consiguiente localización en el repuesto Cuartel a las pocas horas de ocurrir los trabajos de extinción.

El Ayuntamiento enterado de dicha catástrofe, acordó, por unanimidad, se hiciera constar en acta el profundo sentimiento que le ha producido aquella, por los enormes perjuicios sufridos por el Estado y Reino, en el servicio de Telégrafos, y recompenso al Cuerpo de Bomberos con la cantidad de cien pesetas, con aplicación al Capítulo 5º. Artículo 2º del presupuesto las que serán subejadas, personalmente al Excmo. Señor Alcalde de Madrid por el Señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para el destino que dicho Excmo. Señor estime procedente, en virtud de una copia certificada del particular a que se contrae el presente acuerdo.

También fué acordado que el día de los exámenes, en las Escuelas públicas, se obsequie a los niños, con dulces, aplicándose el gasto al Capítulo 4º. Artículo 5º del presupuestado.

Enterados de los Boletines Oficiales, recibidos en la semana y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión y lo presente acta de que yo el secretario certifico —

*Rogelio Díazquiero*

*Juan Díazquiero*

*Husto Rodríguez*

*Manuel Fernández*

*Andrés Chivato*

*Sebastián Olmedo*

El Secretario  
*Manuel Meedez*

*Se*

suoi del dia 19 de } En El Pardo a diez y nueve de Di-  
Diciembre de 1913} ciembre de mil novecientos trece,  
siendo las siete de la noche se reunieron en la  
Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor  
Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores  
Concejales que firman la presente, declaran  
que abierta la sesión fue leída y aprobada  
el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta del oficio  
del Gobierno Civil de esta Provincia, n.º 734,  
de 14 del actual, al que se acompañaba una  
instancia de Don Pablo de Reguera, interesan-  
do, de nuevo, la suma devuelta, las cien pesetas  
que abono por la sepultura de su hijo y el  
Ayuntamiento acordó, por unanimidad, su ma-  
nifiesto que no puede efectuarse la devolución,  
mientras no sea resuelto el recurso de alzada in-  
terpuesto por esta Alcaldía - Presidencia, ante el Tri-  
bunal Contencioso Provincial, con fecha siete de Agosto  
último.

También dio cuenta de un oficio del Señor  
Dotor de Contribuciones de la Provincia, aprobadando  
el padrón de Cédulas personales para el año 1914.

Fue autorizado el Señor presidente para pagar el  
dia 23 a los dependientes de este Ayuntamiento sus  
saberes, con motivo de los próximos festejos de Navidad.

Literados de los Boletines Oficiales recibido en la  
semana y no habiendo más asunto de que tratar  
se levantó la sesión y la presente acta de que yo  
el Secretario certifico. —

Rogelio Enriquez

Juan M. Vidal

Pedro Maye

Antonio Martínez

Fabian Gomez



F° 33  
A.3.105.789 \*

El Secretario  
Manuel Alceda

Sesión del dia 26 de } con el Pardo a veintiseis de diciembre  
Diciembre de 1913 } de mil novecientos trece, cuando

las siete de la noche se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogelio Enriquez Ruiz, los Señores Concejales que firmaron la presente, declarando abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de un Boletín remitido por el Presidente de la Sociedad Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid fecha 20 del actual, dando las más expresivas gracias, y acuando recibo de las ciertas entregadas para los fondos de dicha sociedad, por el Señor Alcalde, según acuerdo del Ayuntamiento de 12 del actual.

La expresada Corporación puso la lista de electores para Compradores de viviendas, que será expuesta al público el dia 1º de Enero proximo por espacio de veinte días.

Literados de los Boletines Oficiales recibidos en la sesión y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Rogelio Enríquez Juan M. Alceda



Husto Rodríguez Fabián Colino  
Eduardo Mayos Antonio Martín  
El Secretario  
Manuel Meada

Certificamos: Que el presente libro de actas de los  
servicios del Ayuntamiento, del año de 1913, consta  
de Treinta y tres folios.

Real Sitio de El Pardo a 31 de Diciembre de 1913

El Alcalde - Presidente

El Secretario

Manuel Meada

Rodríguez







